

RESOLUCIÓN N° **487**/2018

AUTORIZA MODIFICACIÓN DE GIRO EN
PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA,

13 FEB. 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 27643, de fecha 02 de febrero de 2018;
2. Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha, 04 de enero de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
4. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento 690, de fecha 15 de marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º MODIFÍCASE el giro del permiso COMERCIAL, enrolado con la patente N° **2-753213**, a nombre de **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NORIEGA LIMITADA**, Rut. **76.402.756-6**, con domicilio comercial en **RAUL MONTT N° 804**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **(DPT) COMERCIALIZACIÓN DE APLICACIÓN MOVIL DE TRANSPORTE ESCOLAR**.

2º DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DÉJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jorge Reyes Rebolledo
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/sma
09/02/2018

✓
1349338